

La Dirección de Economía Social impulsa pequeños emprendimientos

29/07/2025



La Dirección de Economía Social del Gobierno de Mendoza continúa ejecutando programas destinados a fortalecer pequeñas unidades productivas en distintos puntos del territorio provincial. A través de subsidios no reembolsables, buscan acompañar a microemprendedores, artesanos y pequeños productores que desarrollan actividades económicas de bajo alcance, pero con fuerte impacto local.

En diálogo con Diario San Rafael y FM Vos 94.5, la titular del área, Lorena Meschini, explicó que el programa de ayudas directas está destinado a personas inscriptas en el Registro de Unidades de la Economía Social. “Nosotros lo que promovemos desde este programa es la posibilidad de que las personas que hoy están desarrollando una pequeña actividad económica,

puedan acceder a la compra de, por ejemplo, insumos o materiales, o materia prima, en todo caso, que les pueda servir para aumentar su producción y tener mejores condiciones de venta”, detalló.

Las ayudas se entregan por única vez y bajo requisitos mínimos, justamente para facilitar el acceso de quienes se encuentran iniciando una actividad o desean consolidarla. Además, existe una segunda línea denominada “fortalecimientos socioproductivos”, con montos mayores y condiciones más exigentes. “A lo que apunta es a poder escalar algún tipo de producción, en el cual ya, bueno, ahí sí requiere otro tipo de requisitos, como por ejemplo, que la persona que se postula para el financiamiento tenga como mínimo un monotributo social y tal vez otro tipo de formalizaciones dentro del producto que esté realizando”, explicó Meschini.

Durante el último mes, cinco emprendedores de San Rafael accedieron a ayudas de 250.000 pesos. Aunque la cifra puede parecer baja, desde la Dirección sostienen que representa un impulso importante para proyectos que apenas están despegando. “Muchas personas lo que hacen es iniciar la compra de algún tipo de maquinaria con ese recurso y ellos pagar la diferencia, o algún tipo de herramienta”, señaló, y agregó que los subsidios socioproductivos pueden llegar hasta los 700.000 u 800.000 pesos, dependiendo del equipamiento solicitado.

La funcionaria reconoció que las herramientas de financiamiento disponibles no alcanzan a cubrir la demanda. “Sabemos que no es suficiente la ayuda, sin embargo, es lo que hay, hoy por hoy no son muchas las líneas de financiamiento que existen, entonces, para el que lo recibe realmente creo que puede incidir en su forma de producción”, sostuvo.

Consultada por la situación específica del departamento, Meschini fue tajante. “El tema con San Rafael se nos hace bastante complejo, no solamente por la distancia, sino porque no se puede articular con el municipio”, indicó. En ese sentido, explicó que “San Rafael no adhirió a la Ley Provincial de Economía Social, es hoy por hoy uno de los pocos departamentos que no trabaja conjuntamente con la dirección en

la provincia”.

Esta falta de articulación obliga al organismo provincial a asumir un rol más activo en territorio. “Estamos prácticamente cada 10, 15 días enviando técnicos a territorio y esto lo que posibilita es ir entrevistando uno por uno”, relató. En esos operativos, la Dirección brinda asesoramiento, acompaña los procesos de capacitación y avanza con la registración de los emprendimientos. “A su vez hay personas que acceden como demanda dispersa, que se pueden comunicar a través de nuestras redes sociales en forma directa”, agregó.

La economía social se diferencia de las pymes tradicionales por poner el foco en la situación de vulnerabilidad de las personas beneficiarias. “Por ejemplo, un servicio metalúrgico, de herrería, de carpintería, un albañil, puede que hoy por hoy entre dentro de la categoría de un sujeto de la economía social”, explicó. Y remarcó que muchas veces los proyectos nacen desde la informalidad: “Es tu vecina que a lo mejor está produciendo tortitas y pan, hasta el que tal vez lo hizo pensando que quiere iniciar un emprendimiento para dedicarse a una actividad independiente”.

A la hora de definir los criterios para la asignación de subsidios, la Dirección contempla tres aspectos clave: viabilidad del proyecto, situación social y el impacto comunitario. “Se tiene en cuenta la vulnerabilidad de la persona, del grupo familiar. Por ejemplo, ahí no tenemos en cuenta solamente la pobreza o los ingresos, sino que también si es una jefa de hogar, si es una persona con discapacidad”, expresó. Además, el componente socioproductivo es fundamental: “Que tenga un impacto social ya sea en esa unidad productiva o en su entorno. O en su comunidad”.

El trabajo territorial no se limita al otorgamiento de fondos. También abarca el acompañamiento técnico, la formalización de los proyectos y la articulación con otras áreas del Estado. “Trabajamos lo que es, por ejemplo, un precio justo. Cómo vincular al productor y al consumidor sin intermediarios”, explicó. Además, la Dirección facilita el acceso a herramientas como registros de productos, habilitaciones

bromatológicas y asesoramiento legal o contable.

En San Rafael, según detalló Meschini, se han logrado avances importantes. “En los últimos años se han podido crear diferentes espacios bastante interesantes. Ahí en San Rafael, como por ejemplo algunos talleres textiles que se han fortalecido. En Jaime Prats, en la Villa 25 de Mayo, hemos ido trabajando diferentes situaciones sociales que tal vez en su momento surgieron de una necesidad y que luego se transformaron en la actividad principal de esa persona o de esa familia o de ese grupo asociativo”.

Finalmente, la titular de Economía Social instó a quienes estén interesados en sumarse a que se acerquen a los operativos o contacten al organismo provincial. “Estamos viajando, como les decía, prácticamente cada 15 o 20 días para poder atender a todas las personas de San Rafael que estén interesadas en conocer los servicios de la dirección y obtener el acompañamiento”, concluyó.